

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Walter Antonio Riquett Pautt
Accionado	Colpensiones Protección S.A. Porvenir S.A.
Rad. Nro.	05001 31 05 007 2020 00017 00
Instancia	Primera
Decisión	Aclara hora de audiencia

Al interior del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, a través del auto anterior, el Despacho avocó conocimiento de las diligencias y programó fecha y hora para la realización de las audiencias contenidas en los artículo 77 y 80 del CPTSS, quedando estas para el día Trece (13) de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021) a las Ocho y Treinta (8:30) de la Mañana.

No obstante, lo anterior, el Despacho observa que incurrió en un error en cuanto a la hora de la realización de la diligencia consignada en el auto, **siendo su hora correcta** las **diez y treinta de la mañana (10:30 AM)**, tal como quedó registrado en los estados del Juzgado.

En el anterior sentido, el Despacho aclara la hora para la realización de las diligencias.

Lo demás queda incólume.

Notifíquese,

Harold Andrés David Loaiza

Juez

Firmado Por:

HAROLD ANDRES DAVID LOAIZA
JUEZ
JUZGADO 024 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66e773787029423ff90b8a04efbdbb1381c7aa0e18771a11e6d49f223daa8b3c

Documento generado en 10/05/2021 01:25:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>